

Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-1552-O

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2021

Asunto: Solicitud de informes técnicos - Resolución No. 028-CSC-2021 de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Señor Magíster Welington Paúl Castillo Vinueza Director Metropolitano DIRECCIÓN METROPOLITANA DE RECURSOS HUMANOS

Señor Economista
Pedro Fernando Núñez Gómez
Director Metropolitano
DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Señora Abogada Dora Elizabeth Arias Coronel **Directora Metropolitana DIRECCIÓN METROPOLITANA ADMINISTRATIVA** En su Despacho

De mi consideración:

En Sesión Extraordinaria Nro. 56 de 1 de diciembre de 2021, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos conoció el proyecto de "Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, por la cual se Sustituye el Título III, del Libro I.2, que regula el Cuerpo de Agentes de Control Metropolitano de Quito".

El proyecto normativo en mención busca actualizar la normativa metropolitana mediante su adecuación a las disposiciones previstas tanto en el Código Orgánico de las Entidades de Seguridad Ciudadana y Orden Público – COESCOP, como en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

En ese sentido, solicitamos que, en el respectivo ámbito de sus competencias y funciones, emitan un informe técnico que incluya sus observaciones al proyecto normativo en referencia, con la finalidad de que, estos constituyan insumos y elementos de análisis para el tratamiento en la Comisión de Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Se deberá analizar la pertinencia técnica, financiera y legal que corresponda.





Oficio Nro. GADDMQ-AG-2021-1552-O

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2021

Los informes deberán ser remitidos a este despacho hasta el lunes 20 de diciembre de 2021.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Freddy Wladimir Erazo Costa ADMINISTRADOR GENERAL ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2021-5585-O

Anexos:

- proyecto_ordenanza_cuerpo_agentes.doc
- GADDMQ-SGCM-2021-5487-O.pdf
- iniciativa_c._b._abad_0394-o.pdf
- resolución_no._028-csc-2021-signed.pdf

Copia:

Señor Abogado

Pablo Antonio Santillan Paredes

Secretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Wilma Yessenia Venegas Chamba	wv	AG-AL	2021-12-09	
Revisado por: Shirley Vanessa Ron Ayala	svra	AG-AL	2021-12-09	
Aprobado por: Freddy Wladimir Erazo Costa	fwec	AG	2021-12-10	



